



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0027027/2019

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RD-2019-894-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un (1) cargo de Categoría 3663 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales correspondiente a Secretaría de Administración de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Lic. Marisa Menéndez, Sr. Daniel Barrios y Sr. Regino Andino, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;
Que estuvo presente en el acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";
Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito al postulante y archívese.